TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CALDAS
SALA UNITARIA DE DECISIÓN
MAGISTRADO PONENTE: JORGE HUMBERTO CALLE LÓPEZ

Manizales, veintinueve (29) de abril de dos mil veinticinco (2025)

RADICADO	**17001333300320180043701**
MEDIO DE CONTROL	REPARACIÓN DIRECTA
ACCIONANTE	HERNÁNDO BURITICA GIRALDO
ACCIONADO	MUNICIPIO DE MANIZALES – EMPRESA METROPOLITANA DE ASEO EMAS S.A. E.S.P.- MAPFRE SEGUROS S.A.
ASUNTO	AVOCA CONOCIMIENTO

Procede el Despacho a AVOCAR conocimiento respecto al medio de control de la referencia, conforme al ACUERDO No. CSJCAA24-128 del 26 de noviembre de 2024, "*Por el cual se ordena la redistribución de los procesos de los Despachos 01, 02, 04, 05 y 06 al Despacho 03 del Tribunal Administrativo de Caldas y se dictan otras disposiciones"*

Así mismo, se advierte que los memoriales y demás actos procesales deberán ser radicados a través de la ventanilla virtual de la plataforma SAMAI, a la cual pueden ingresar en el siguiente enlace: https://ventanillavirtual.consejodeestado.gov.co/

Las instrucciones para acceder a la plataforma SAMAI, solicitar la creación de usuario y hacer la radicación de memoriales y/o solicitudes, se encuentran disponibles en el "Manual usuario sujetos procesales" que podrá ser consultado en el enlace: https://www.consejodeestado.gov.co/manuales/manualsujetos/knowledgebase/manual-3/

NOTIFÍQUESE

JORGE HUMBERTO CALLE LÓPEZ
Magistrado

Firmado Por:

Jorge Humberto Calle Lopez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
003
Tribunal Administrativo De Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **414ca17169482e7adc5eb428b64e6d7b16b0d699eb685161347ced3cc00ab5d4**
Documento generado en 29/04/2025 12:34:44 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica